Sábado 1.º de Octubre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,781

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE
OCTUBRE 1.º
SAN GREGORIO OBISPO Y CONFESOR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.
25 DE MAYO NÚM. 141.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Gironde* sale hoy para Burdeos con escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Despues de los sucesos de Severino y de las Piedras, de que dimos cuenta en la revista de la primera quincena de este mes, y en que los rebeldes, que habian reconcentrado todo su poder, pudieron persuadirse de su impotencia, pues que en la primera accion no pudieron triunfar del solo ejército del General Suarez, improvisado en quince dias, y en la segunda sufrieron una tenaz persecucion, los rebeldes se retiraron á los Departamentos de San José y Florida, donde permanecieron algunos dias atendiendo á sus heridos, restableciendo la moral de su ejército bastante abatida, y reparando sus pérdidas mediante llamamientos que hicieron, bajo apercibimiento de pasar por las armas á los que incurriesen en rebeldía ú omision.

Entre tanto, el General Suarez se preparaba tambien para reabrir sus operaciones y en efecto se movió de su campamento á inmediaciones de las Piedras, á cuatro leguas de esta ciudad, el dia 23 del corriente, ocupando á la fecha el Departamento de San José.

Por su parte los rebeldes se pusieron tambien en movimiento por la misma fecha, obligados á ello por los movimientos del Ejército del Norte á las órdenes del General Caraballo.

Este, con poco mas ó menos dos mil hombres, pasó el Rio Negro el dia 20, presentándose en el teatro de los sucesos, donde era reclamada su presencia para concluir con los rebeldes, mediante una oportuna combinacion de operaciones con el Ejército del Sur.

Así que aquel ejército pasó al Sur, desprendió la vanguardia, la cual batió el dia 21 en las inmediaciones de Dolores, pequeña Villa del Departamento de Mercedes, una fuerza de los rebeldes compuesta parte de paisanos del mismo Departamento, y parte de enganchados traidos de Buenos Aires.

Los rebeldes perdieron cuarenta ó cincuenta hombres y otros tantos prisioneros, pertrechos y bagajes, refugiándose en la villa y dispersándose en los montes inmediatos durante la noche; así lograron salvarse un par de cien hombres que habrán pasado sérias penurias antes de incorporarse á alguna fuerza de consideracion.

La noticia de este suceso y talvez el conocimiento de que el General Caraballo se dirigia al Carmelo, villa sobre la costa del Uruguay, y punto ocupado por los rebeldes, que les sirve de desembarque para sus espediciones frecuentes de Entre-Rios y Buenos Aires, determinó sin duda el movimiento violento de los rebeldes sobre aquel General, encontrándose hoy ambos ejércitos á muy próxima distancia, asegurándose en los telégramas de ayer, que las partidas avanzadas se tiroteaban y que se creia inminente una batalla.

Las fuerzas del General Caraballo son escelentes, sus gefes de primer órden, pero su número talvez sea inferior á los rebeldes, que harán un esfuerzo supremo en esta accion porque no podrian de cierto, reponerse en el caso de una derrota, no solo por los escelentes caballos que monta el ejército del General Caraballo, cuanto por la proximidad del ejército del General Suarez, para sacar sin pérdida de momento todas las ventajas posibles de la victoria.

Estas circunstancias nos hacen esperar con ansiedad y con zozobra el resultado del suceso militar que se anuncia, lamentando sinceramente que el oportuno concurso del Gobierno que el General Caraballo solicitó para que se le enviara un batallon de infantería de línea, no fuese prestado como pudo y debió hacerse y como lo reclamaba la opinion pública, inspirándose en el interés comun del país y de la causa.

La verdadera situacion de la lucha es, pues, la siguiente:

Los rebeldes en número de tres mil hombres se encuentran entre los dos ejércitos del Gobierno, que distan uno de otro mas de veinte leguas, fuertes cada uno de *dos mil quinientos hombres*.

Los rebeldes esquivan al General Suarez, porque temen á su infantería relativamente fuerte y numerosa, y por eso buscan ahora con preferencia al General Caraballo—Sin embargo, en el caso de que la suerte de las armas fuese propicia á los bravos del Norte, el resultado de la jornada seria mas decisivo para nuestra causa, pues la brillante caballería de aquel Ejército tantría y podria sacar provecho de la victoria.

Agréguese á los elementos con que se cuenta en campaña los que se tienen en la capital, y se comprenderá que la rebelion, que ha reunido ya todos sus elementos, no puede engendrar temores serios sino en el sentido de la mayor ó menor prolongacion de la guerra y de la agravacion de los males que produce.

En el sentido de aunar los esfuerzos de ambos gobiernos agredidos por dos rebeliones que reconocen afinidades y causas de solidaridad innegables, nuestro Gobierno envió un agente confidencial cerca del Argentino, segun tuvimos ya ocasion de referirlo en la revista pasada.

El Gobierno Argentino no ha estado de acuerdo con las vistas del Gobierno Oriental, y no ha sido posible llegar al acuerdo que se deseaba. El Gobierno Argentino se ha manifestado temeroso de las complicaciones que pudieran surjir de cualquier arreglo, y ha preferido colocarse bajo el imperio de la prescripciones del derecho de gentes, prescindiendo de las afinidades y solidaridades de los movimientos anárquicos que se han producido y se sostienen en ambos paises.

Esa conducta del Gobierno Argentino es censurada severamente por el General Mitre en la *Nacion Argentina*, y en nuestro concepto con sobrada razon.

Si lo que no es de esperar, tomasen mas cuerpo esos movimientos anárquicos, habria de modificar sus ideas el Gobierno Argentino, y entonces se habria de lamentar que en oportunidad y en tiempo no se hubiesen escuchado los consejos de la prudencia y de la razon.

Afortunadamente para el Gobierno Argentino y para nosotros mismos, lejos de tomar cuerpo la rebelion de Entre Rios, se debilita, y presenta síntomas de disolucion: últimamente fué derrotada la vanguardia del caudillo Entreriano y su Ejército se retiró precipitadamente, desmoralizado y con gran desercion á la aproximacion del Ejército Nacional.

La cuestion financiera sigue preocupando sériamente.

Las Cámaras rehusaron al Gobierno el voto de confianza que habia pedido, y en su lugar lo autorizaron para contraer un empréstito por dos millones y medio de pesos fuertes, creando para su servicio un derecho adicional á la importacion, de 4 p. %

Hé aquí el testo de esa ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General etc. etc.

DECRETAN.

Art 1.º Autorízase al P. E.:

1.º Para contraer un empréstito dentro ó fuera de la República, por la cantidad de dos y medio millones de pesos nacionales moneda corriente.

2.º Para enagenar la Contribucion Directa de la Capital por todo el año de 1871 y la mitad del año 1872, lo que efectuará por medio de llamado á propuestas.

Art 2.º Los intereses de uno por ciento mensual que devengue este empréstito, así como su amortizacion, serán cubiertos en la forma que se espresará.

Art. 3.º Para servir los intereses y amortizacion de este empréstito, desde el 1.º de Octubre próximo pagará un derecho adicional de 4 o/o todo lo que se importe de las Aduanas de la República.

Art. 4.º La percepcion y distribucion de este derecho adicional, se efectuará en la misma forma que la establecida actualmente para el *Empréstito Comercial*.

Art. 5.º El derecho adicional creado por el artículo 3.º, tendrá tan solo existencia por el tiempo necesario á cubrir este empréstito y sus intereses.

Art. 6.º Queda espresamente afecto y destinado este derecho adicional, al pago de intereses y amortizacion del empréstito creado por esta Ley.

Art. 7.º El servicio de intereses y amortizacion será hecho trimestralmente por la Junta de Crédito Público, percibiendo esta misma para el objeto, el producto del impuesto designado.

Art. 8.º El Poder Ejecutivo mandará abrir una cuenta especial de la inversion de este empréstito, la que oportunamente presentará al Cuerpo Legislativo.

Art. 9.º Comuníquese, etc.

Sala de las sesiones del Senado, en Montevideo á 14 de Setiembre de 1870.

FRANCISCO A. VIDAL, Presidente.
Manuel Laviña, Secretario.

El Gobierno llamó á propuestas para el empréstito y envió un comisionado á Buenos Aires con el mismo objeto, pero sin éxito—Nadie ha hecho propuestas.

Se acusa al Gobierno de no empeñarse en favorecer y facilitar la operacion, porque desea justificar por la mas estrema necesidad, la emision de algunos millones de pesos m/c. que sirva de base al soñado Banco Nacional, pero ni puede asegurarse que sea justa la acusacion, ni aunque lo fuese bastaria que el Gobierno alimentara esa idea para que haya el temor de que pueda traducirse en un hecho.

Semejante solucion es imposible; la rechaza el país y no hay poder que se la imponga.

A ese respecto nadie debe alarmarse—se recurriria á cualquiera otro espediente antes que aceptar tan desastrosa idea.

Se cree que hoy á mañana será integrado el Ministerio con el Dr. D. Manuel Herrera y Obes, uno de los hombres mas espectables del sitio de Montevideo y protagonista en la alianza de 1851, que concluyó con el poder de Oribe y derrumbó al tirano de Buenos Aires. —El Dr. Herrera, es por otra parte, uno de los hombres mas ilustrados de este país, y tiene á su favor el precedente de haber sabido responder con resultados en las situaciones estremas en que ha figurado.

Creemos oportuno y conveniente ese nombramiento.

Revue de la quinzaine.

Aprés les affaires de *Severino* et de *las Piedras*, rapportées dans notre derniére revue, les rebelles restérent persuadés de leur impuissance, et se reconnaissant trop faibles pour lutter contre l'armée du General Suarez, (reunie en quinze jours) se retirérent dans les départements de San José et de la Florida, où par les plus grandes menaces ils parvinrent à reunir quelques proselites.

Le General Suarez décidé à un mouvement offensif, leva son camp de *las Piedras* et se trouve présentement dans le département de San José.

Les blancs de leur coté, avertis de la marche de l'armée du Nord sous les ordres de Caraballo, se mirent aussi en marche.

Le General Caraballo à la tête de plus de deux mille hommes passa le Rio Negro le 20, pret à s'incorporer à l'armée du Sud et finir avec la rebellion.

A peine traversé le Rio Negro, son avant Garde attaqua les blancs près de Dolores.

Les rebelles eurent cinquante hommes hors de combat et beaucoup de prisonniers, perdirent leurs munitions et bagages, et furent obligés de se refugier soit dans la ville, soit de se disperser cherchant à rejoindre, (au nombre de cent) une force plus considerable de partisans.

La nouvelle de ce désastre et la conviction que le General Caraballo attaquerait le *Carmelo*, point occupé par les revolutionnaires et qui leur sert de ravitaillement) font qu'aujourd'hui les deux armées se trouvent en face, et selon les derniéres nouvelles, rendent une bataille inminete.

Malgré que les forces du General Caraballo soient excellentes, et ses chefs dévoués, il est probable que les blancs feront un effort suprême, lequel viendra se briser devant la bravoure reconnue de l'armée de ce general qui peu distant du General Suarez pourra profiter de sa victoire.

Ces diverses circonstances font espérer avec anxieté le résultat de cette bataille, sachant que le renfort d'infanterie demandé par Caraballo n'a pu se faire comme le reclamait l'opinion publique, s'inspirant de l'interêt de la cause et du pays.

La situation de la lutte se trouve la suivante:

Les rebelles au nombre de trois mille hommes se trouvent entre les deux armées du Gouvernement, qui a distance de vingt lieues, l'une de l'autre, comptent chacune deux mille cinq cents hommes.

Les rebelles sachant que le général Suarez dispose de nombreuse infanterie, cherchent à l'éviter. Malgré cela, nous n'avons aucune crainte pour le général Caraballo, connaissant l'excellence de sa cavalerie.

En plus des éléments que posséde le Gouvernement nous devons compter sur la capitale, ce qui rend les espérances du parti réactionnaire illusoires, et ne lui permet d'espérer d'autre résultat que celui de rendre la guerre plus prolongée, mais sans le résultat desiré.

Dans le but d'abattre plus promptement la rebellion solidaire dans les deux Républiques, notre Gouvernement envoyá un agent confidentiel au Gouvernement Argentin.

Ce Gouvernement n'a voulu entrer en aucun accord avec le notre. Le Gouvernement Argentin craignant les complications qui pourraient survenir d'un tel arrangement, s'est refusé, et à preféré courir les risques des prescriptions du droit des gens, se guidant sur les affinités et solidarités des mouvements anarchiques qui se sont produits et se soutiennent dans les deux pays.

Cette conduite du Gouvernement argentin, est severement censurée, et avec raison selon nous, par le General Mitre dans *La Nation Argentine*.

Si, chose peu probable, ces mouvements reactionnaires prenaient plus d'importance, le Gouvernement argentin devra trop tard modifier ses opinions et se reprocher d'avoir perdu l'opportunité d'écouter les conseils de la raison.

Heureusement pour tous, la rebellion d'Entre Rios, parait s'amoindrir; derniérement, son avant-garde fut derroutée et l'armée démoralisée refusa d'accepter la bataille que lui proposait l'armée Nationale Argentine.

La question financiere continue à préoccuper serieusement l'opinion publique.

Les Chambres refuserent au Gouvernement le vote de confiance qu'il avait demandé et seulement l'autoriserént à contracter un emprunt de deux millions et demi de piastres fortes, créant pour son service, un droit additionnel de 4 p. % sur l'importation.

Le décret rendu est le suivant:

Le Senat et la Chambre des Représentants reunis en Assemblée Générale, etc. etc.

DÉCRETENT

Art. 1º. Le Pouvoir est autorisé:

1.º A contracter un emprunt, à l'interieur et exterieur de la Republique, pour la somme de deux millions et demi de piastres nationales.

2.º A engager la Contribution Directe de l'année 1871 et six mois de celle de 1872; cette operation sera effectuée par moyen de propositions adjudicatives.

Art. 2. Les interêts de un pour cent mensuels garantis sur cet emprunt, seront ainsi que son amortisation, couverts de la façon qui sera indiquée plus tard.

Art. 3. Pour servir les interêts et amortisation de cet emprunt il sera, à partir du premier Octobre prochain payé un droit additionné le 4 pour cent sur les produits importés par les douanes de la Republique.

Art. 4. La perception et distribution ce droit additionnel, s'effectuera selon la forme suivie pour l'emprunt commercial.

Art. 5. Le droit additionnel crée par l'article 3, ne pourra existé que pendant la durée absolument nécessaire pour couvrir l'emprunt et ses interêts.

Art. 6. Le droit additionnel fixé, reste expressement affecté et destiné rien qu'au paiement des intérêts et à l'amortisation de l'emprunt décreté, par la présente loi.

Art. 7 Le service des interêts et amortisation sera fait tous les trimestres par la Junta de Crédit Publique, la dite Junta percevra elle même le produit de l'impot adiqué.

Art. 8. Le P. E. fera ouvrir une comptabilité spéciale pour le dit emprunt; cette comptabilité sera présentée oportunement aux chambres.

Art. 9. Soit communiqué, etc.

Salle des sessions du Sénat.

Montevideo 14 7bre. 1870.

FRANÇOIS A. VIDAL.—President
Manuel Laviña—Secretaire

Le gouvernement appella des propositions pour cet emprunt et envoya un commissionné à Buenos Aires.

Rien n'a été proposé jusqu'à ce jour.

On accuse le Gouvernement de ne faire aucun éffort pour favoriser l'opération, parce qu'il désire prouver l'extrême necessité de l'émission de quelques millions servant de base à son rêve de création d'une banque Nationale, nous ne pouvons confirmer cette accusation, parce qu'il suffirait que le Gouvernement la possédat pour l'exécuter et voir son néant.

Semblable solution est impossible, chacun le désire et rien ne pourrait l'imposer.

Ainsi donc, personne ne doit s'alarmer, n'importe quel expédiente donnerait de meilleurs résultats.

Le Ministère ne peut tarder à être complété par la présence du Dr. Manuel Herrera y Obes un des hommes les plus distingués du pays, qui figurerent lors du siége de Montevideo et aiderent à la conclusion de l'alliance de 1851, qui renversa Rosas et abattit le pouvoir d'Oribe.

En plus, le Dr. Herrera est un de ces hommes qui ont toujours répondu par des résultats heureux dans les situations extrêmes où ils ont figuré.

En conséquence, nous croyons heureux et convenable cette nomination.

Los Señores Flores y Ramirez (Don Juan Augusto.)

Continúan debatiendo la cuestion de paz y guerra.

Hé aquí los artículos que nos remitieron ayer:

LA PAZ ES EL FARO LUMINOSO DEL PORVENIR.

Dia á dia se robustece la fé de nuestras opiniones y apreciaciones sobre la necesidad del restablecimiento de la paz.

No de una paz efímera y embustera, que dá pábulo á los partidos para inmorales manejos, mas ó menos astutos, pero reprobados siempre por los hombres honrados.

La paz ha encontrado eco en Montevideo.

Y se comprende fácilmente porqué.

La paz, importa para las madres la conservacion ó la no mutilacion de sus hijos.

La paz, es la esperanza de vida, del obrero del trabajo.

La paz inaugurará y consolidará el verdadero progreso.

La paz, importa el cumplimiento de la ley; el cumplimiento de los compromisos del Estado.

La paz, importa la extincion de nuestra deuda.

La paz, es, en fin, la gloria de la patria, fuerte con el concurso de todos sus hijos; ofreciendo al estrangero asilo seguro de concordia y el ejercicio de sus derechos como hombre, por el cumplimiento de sus deberes, respetando y acatando las leyes de la nacion.

El Ferro-Carril, consecuente con su nombre, símbolo de progreso, permanece firme en la liza, y á bandera desplegada proclama y se hace el campeon decidido de la paz.

Su último número trae dos editoriales consagrados á esta importantísima cuestion.

En ellos se hacen resaltar, con inteligencia y sensatez las conveniencias de un arreglo entre los partidos.

Bajo dos faces aborda la cuestion *El Ferro-Carril*: económica y política.

El Ferro-Carril debe continuar; no debe acobardarse ante la indiferencia, que tal vez habrá tenido ocasion de notar, hasta en la misma prensa.

Por mi parte, he de permanecer firme, mientras haya un cartucho á quemar, por mas que crea cierta gente, que esta noble propaganda puede enervar el espíritu de partido.

¡Ojalá lo estuviera en ambos!—Entonces se daria lugar al sentimiento nacional.

Otros, como la *Tribuna* por ejemplo, «toman á la libertad y á la autoridad por enemigos: singulares enemigos que no pueden vivir la una sin la otra,» y guarda profundo silencio, sobre una cuestion que refiere y liga los mas caros intereses de la patria.

Pero entremos al fondo del asunto, dejemos aquelos colores, por mas que ellos sean la sombra indispensable de este cuadro.

La paz puede y debe hacerse, hemos dicho.

El Ferro-Carril cree, que la iniciativa debe partir de un tercero en discordia.

Nosotros creemos lo mismo.

Los partidos son, dado el carácter de los nuestros, siempre ciegos.

El estrangero pues, espectador tranquilo de esta lucha, es el lábio que debe brotar la sublime palabra de paz, y recordar la confraternidad á hermanos estraviados por la pasion política.

En nombre de la noble acojida que reciben en este país, en nombre del progreso de la patria, en nombre de la humanidad y la civilizacion, de esos verdaderos mártires de nuestras luchas, las madres, debemos pedir, sin por ello negligir nuestros deberes, al estrangero, inicie acercándose á los contendentes, la realizacion de este noble y elevado propósito, la cesacion de la lucha.

Nadie nos parece mas adecuado, ni con mas autoridad, que el Cuerpo Diplomático, residente en Montevideo.

A mas de tener innumerables intereses á salvaguardar de sus respectivos representados, hay hasta cierto punto deber por su parte, de indicar algo con tan plausible objeto, tan en armonía, con el carácter y mandato conciliador que inviste.

Por otra parte, el derecho de gentes sanciona los derechos de tentar entre naciones amigas acomodamiento entre partes contendentes, y la humanidad y el derecho natural, imponen el deber de hacerlo.

La iniciativa del Gobierno, recordaria el colorado, el principio de autoridad degradándose ante *rebeldes*.

La iniciativa de los Gefes mas caracterizados del blanco, sublevaria á la mayoría de este, haciéndoles decir, que semejantes propuestas de paz revelarian debilidad y acusaria impotencia.

¿A quien pues, la tarea, de esta noble mision?

En nuestro concepto, de antemano está señalado el mediador.

El estrangero, que es recibido con los brazos abiertos, en esta tierra hospitalaria, que liga su existencia á la tierra, su fortuna á la nuestra, que comparte con los nacionales los gravámenes y la ruina de la guerra, no puede permanecer sordo é indiferente ante la realizacion de sérios perjuicios, por que conserva efímeras y muchas veces, nulas escepciones.

Si hay verdaderos deseos de paz, sino estamos dominados por mezquinas ambiciones y por tantas susceptibilidades, vengan á la prensa hombres ilustrados, de elevadas posiciones, de talento, en fin; posesiónense de su mision, suban con denuedo y valor á la brecha; y gustosos les entregamos la bandera, que cuando no se oian mas que gritos de guerra, cuando habia impopularidad y peligro en hablar de amor á pasiones sublevadas y escitadas por la lucha, tuvimos el coraje de enarbolar, apoyados mas que por otras causas, por una íntima conviccion y una lisonjera esperanza de mejor porvenir para la patria, acariciada por la imaginacion, y concebida por la confraternidad entre los orientales.

La realizacion de mis deseos, no es como alguien cree, la fusion.

Tal pretension seria insensata.

Fusion en política significa *fundirse* diferentes propósitos políticos, en una sola idea; agitarse hombres de diversos matices impulsados por iguales medios, abdicar en fin cada ciudadano el libre ejercicio de sus medios, para subordinarlos á los de todos, (cosa imposible! monstruosa teoría!) por mas que tiendan los esfuerzos individuales, lo mismo que los colectivos á un mismo é indéntico fin, por mas que todos obedezcan á un objeto, y estén subordinados, sujetos, á un mismo mandato, convencional ó legal.

Debatir los derechos de todos los ciudadanos con arreglo de las prácticas y á las prescripciones constitucionales, no implica abdicacion de derechos, ni de medios, si no se hace uso de otros reprobados y penados por la ley.

Esto, como se vé, no es la fusion: es solamente el ejercicio de la Constitucion con garantía acordada espontánea y naturalmente á todos y á cada uno de los ciudadanos.

Esta es la paz, que pedimos en nombre de la patria desgarrada, mutilada y anonadada por sus propios hijos.

E. Flores.

LA GUERRA HASTA VENCER

Contestamos.

Cuando esperábamos que nuestro amigo D. Eduardo Flores dejándose de teorizar sobre la paz y sus inapreciables beneficios, viniese al terreno práctico demostrándonos qué arreglo se podria hacer con los blancos que no sea el sometimiento, nos encontramos con su artículo de ayer en que con tono magistral afirma que todos nuestros argumentos en contra de la paz con los rebeldes, están contestados en su artículo de antes de ayer.

Esto parece increible, pero es la verdad. Por mas culto que rindamos á la penetracion del Sr. Flores, dudamos que pueda contestar á argumentos que no ha oido ni leido, á menos que se considere adivino y en ese caso nada hemos dicho.

Es un modo bien fácil de contestar á todo.

Nosotros á nuestro turno podriamos decir, los argumentos que hace el Sr. Flores en favor de la paz están contestados en un artículo que hubiéramos podido publicar conjuntamente con el suyo de ayer.

Pero á nosotros nos sobra razon y justicia para demostrarle que la paz con los asesinos del Cerrito y de Quinteros es inmoral é imposible.

Hemos dicho que sin abdicar de nuestras creencias como partido, sin olvidar nuestras gloriosas tradiciones, no podemos entrar en tratados con el traidor y el asesino del Paso de Quinteros. No podriamos hacerlo tampoco con Nin Reyes, autor tambien de aquella hecatombe, y que considero ese hecho nefando *como un acto de justicia nacional*.

Y el Sr. Flores nada ha contestado y se escapa por la tangente, diciendo, ya he contestado.

Hemos dicho que aun suponiendo que venciéramos repugnancias y recelos demasiado justificados, hablándose de los asesinos del Cerrito y de Quinteros, no se podria aceptar de los blancos sino el sometimiento, dándoles en cambio todas las garantías y derechos que acuerda la Constitucion á todos los ciudadanos; y el Sr. Flores nada ha contestado.

Si nosotros no conociéramos á D. Eduardo Flores, si no supiésemos que casi un niño se encontró en los campos de batalla peleando por los principios que siempre ha sostenido el partido colorado, creeriamos que es blanco á juzgar por los últimos artículos que ha escrito.

Crea nuestro amigo D. Eduardo Flores, que con la propaganda que ha iniciado y que á tener probabilidades de buen éxito que nunca lo tendrá, está sirviendo de instrumento sin sospecharlo quizá, *á algunos pelucones* que entre cortinas pretenden desviar de su puesto á los que desean el triunfo de la civilizacion contra la barbarie.

Nos admiran en efecto los artículos evanjélicos del Sr. Flores, en momentos tal vez en que nuestros hermanos se baten en el campo de batalla con las hordas del traidor de Quinteros. Nos pasma que pueda por un momento suponer móviles generosos, ideas elevadas, propósitos nobles, en los blancos capitaneados por Medina y Aparicio.

La lucha actual es de vida ó muerte para el partido de la libertad, y no son artículos sobre la paz, que no solicitan los blancos, disertaciones mas ó menos bien escritas, lo que necesitamos para vencer el último esfuerzo de ese partido á quien solo debe el país desolacion y ruina.

Si los blancos tienen derecho para lanzarse á la revuelta, nosotros no lo tenemos para defendernos. El Sr. Flores que invoca la lójica para exigirla á los demas y no hace uso de ella para sí mismo, no puede negar esta consecuencia. Y si nosotros no tenemos derecho para defendernos, menos tenemos para hacer la paz—Debemos caer fulminados por la opinion como diria el Dr. Gomez—Tenemos derecho y justicia para defendernos y para llevar la guerra hasta someter á los rebeldes que talan nuestros campos y enlutan la patria á nombre de su sistema de esterminio.

De las arbitrariedades, de las violencias de nuestros amigos políticos consumadas con nosotros mismos, solo nosotros tenemos derecho á quejarnos.

Sus arbitrariedades y violencias no se han cometido con los blancos, y ellos por consiguiente no tienen que vengar ninguna ofensa, revindicar ningun derecho.

Por la misma razon de la existencia de nuestros errores políticos necesitamos conservar el poder en nuestras manos, para probar al país entero que tenemos el derecho de ajitar al viento la bandera de la defensa de Montevideo con sus gloriosas tradiciones de libertad, de justicia y de igualdad.

Los blancos no tienen el derecho de revolucion, ya lo hemos dicho, sin que el Sr. Flores nos haya combatido por que ellos en cambio de lo existente no nos vienen á dar sino la proscripcion indefinida, la persuacion á todos los que no piensen como ellos; en fin, su tradicional sistema.

El dia en que el partido colorado entre en negociaciones de paz, que no importen el sometimiento de los blancos (y esto no es paz) habrá caido ignominiosamente para no levantarse jamás.

Guerra hasta someter á los rebeldes—magnanimidad con los vencidos, y que la Constitucion ampare á todos en sus derechos inalienables del ciudadano—esta debe ser la aspiracion de todo buen ciudadano en las presentes circunstancias y el Gobierno, imprimiendo nervio á la defensa contra la agresion de los rebeldes, debe solicitar de la prensa que abandone esa propaganda de paz, que nos muestra débiles ante nuestros enemigos cuando estamos fuertes por los innumerables elementos de que dispone el partido, y mas que todo por la santidad de nuestra causa.

Ante la presencia de los blancos en armas con sus tradicionales banderas, nosotros nos olvidamos de las agresiones que se nos hayan hecho por nuestros correligionarios; porque si todos hubiésemos procedido como procede ahora el Sr. Flores pidiendo la paz á todo trance, la rebelion habia ya coronado su obra estableciendo su predominio en toda la República.

La lucha de los círculos del partido colorado nada tiene que ver con la invasion de los blancos por que estos no pueden vengar violencias y arbitrariedades que con ellos no se han cometido.

¿O cree por ventura nuestro amigo Flores que los blancos se han lanzado á la revuelta por los destierros de los Redactores de *El Siglo* y de *La Paz*?

Si un hombre infiriera una ofensa al Sr. Flores, ¿á quien pediria reparacion? ¿seria á ese hombre ó á otro que ninguna ofensa le hubiera inferido?

Cuando las pasiones en ebullicion en los círculos del partido colorado produjeron los destierros y encarcelamientos, los blancos vivian tranquilamente en Montevideo, con todos sus derechos de ciudadanos que no ejercitaban por que no querian, y tenian un órgano de opinion en la prensa, redactado por uno de sus primeros publicistas, el celebérrimo D. Francisco X. de Acha.

Esponga el Sr. Flores con claridad sus ideas sobre la clase de arreglos, y no nos venga con vaguedades como aquella de que en la Constitucion pueden hallarse los medios de llegar á una paz honrosa.

Segun la Constitucion, el Gobierno no puede entrar en arreglos con los rebeldes, y lo mas que puede hacer es *conceder indultos ó acordar amnistías*, y aun para esto mismo necesita el voto de las dos terceras partes de la Asamblea General, á quien están acordadas aquellas prerogativas en el artículo 17 de dicho Código.

Como se vé, pues, en la Constitucion el Sr. Flores no encontrará ningun artículo que autorice arreglos de paz con los blancos.—Lo que puede hacer es aceptar el sometimiento concediendo el indulto y amparando á los blancos como á los colorados, segun la misma Constitucion en todos sus derechos y regalías.

Muy pesimista se muestra el Sr. Flores cuando cree que porque dos ó tres individuos del partido colorado en el poder han violado la Constitucion, no han de existir en su seno otros que la cumpliesen y propendiesen al engrandecimiento de esta Pátria idolatrada.

Si gobiernos emanacion del partido colorado han violado la Constitucion, oposiciones honorables y entusiastas han arrostrado la cárcel y la proscripcion por sostener y acatar esa misma Constitucion.

Los gobiernos no son el partido colorado, y este no puede ser responsable de los errores de aquellos, tanto mas cuanto que este en mayoría ha protestado siempre contra los actos arbitrarios ó despóticos de los hombres que en el poder hicieron trizas el programa del partido liberal.

Así, pues, el partido colorado podria lanzarse á la revolucion *invocando la magestad de la ley* contra las agresiones á la Constitucion y á la ley, hechas por hombres de su mismo partido, pero los blancos no tendrian derecho á hacerlo, porque ellos que han sancionado con el aplauso ó con el silencio los degüellos del Cerrito, bajo la dominacion de Oribe; la carnicería de Quinteros en la época de Pereira; los destierros, encarcelamientos de ciudadanos y entre los que se contaban algunos senadores, y el amordazamiento de la prensa en la Administracion de D. Bernardo Berro, no tienen razon plausible para ensangrentar y arruinar el país á nombre de sus tradiciones de sangre, de atentados y depredaciones.

Sostenemos, aunque nuestro amigo Flores lo niegue, que el General Flores tenia derecho para lanzarse á la revolucion en 1863 á nombre de la Constitucion violada, de las leyes conculcadas, de la libertad de la prensa suprimida, y de todos los derechos hollados por el partido blanco.

Habriamos deseado que el Sr. Flores no hubiese hecho una reminiscencia á la Revolucion de Agosto de 1855, por motivos que él conoce; él sabe bien que siempre respetamos al General Flores fuesen cuales fuesen nuestras opiniones políticas, pero le diremos que la Revolucion de Agosto nada tiene que ver con la cruzada libertadora del 63.

Lea el Sr. Flores los manifiestos que dirigió al país el General Flores al invadir, y se convencerá que jamás invocó la Revolucion de Agosto.

En la Revolucion de Agosto, el Sr. Flores encontrará una prueba mas de que el partido colorado no se fija en el color político de los hombres que violan la Constitucion y las leyes.

Despues de la Revolucion de Agosto vino la de Noviembre, en que el partido colorado dividido en dos bandos, quedó vencido por causas que no queremos anunciar ni menos apreciar.

Luego la Revolucion de Agosto nada tiene que ver con la cruzada del 63, llevada á cabo con el concurso de todo el partido aun de los mas implacables enemigos de la administracion del 55.

[illegible]

Juan A. Ramirez.

Composiciones poéticas.

Á FRANCIA.
(*En la derrota.*)

[illegible]

La guerra franco-prusiana.

[illegible]

Pedro A. Bernal.

Gran batalla.

[illegible]

FOLLETIN

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR JULIO NOMBELA

Libro Cuarto.

ABEJAS Y ZANGANOS

[illegible]

CAPITULO IV.

EL DIABLO EN FORMA DE MUJER.

[illegible]

CAPITULO V.

UN MÁRTIR DE LA CIENCIA.

[illegible]

Ignoramos hasta donde son auténticas y fidedignas estas noticias, pero de cualquier modo, mas que nunca censuramos y lamentamos que no se haya robustecido aquel Ejército, poniéndole fuera de las contingencias de una batalla que se libra con fuerzas iguales ó inferiores.

Ahora como ántes, no nos queda duda de que el ejército del Norte se ha de haber batido con denuedo y esperamos todavía, que hasta donde sea posible habrá disputado el terreno, si no ha podido alcanzar una completa victoria.

En cualquier caso, tenemos documentos auténticos con los cuales fijaremos la responsabilidad de cada uno en las contrariedades y desgracias que tengamos que lamentar en la batalla del Corralito.

Oportunamente hablaremos, y si á última hora podemos adelantar algunas noticias, las daremos en una hoja con cualquier sacrificio.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires.

Setiembre, 29 de 1870.

Las noticias del ejército de Entre-Rios, pocas veces, por no decir ninguna, han llegado hasta nosotros con mas confusion.

Atravesamos una época de misterios.

Cuatro dias hace ya que el telégrafo nos trasmitia la gran noticia de que la vanguardia del enemigo habia sido deshecha completamente, que Lopez Jordan era tenazmente perseguido y que en breve seria alcanzado por nuestras tropas al mando del General Rivas.

Despues de ese parte telegráfico, han llegado á nuestro puerto tres ó cuatro vapores del Paraná:—tiempo sobrado habia para que el Gobierno tuviera los partes detallados de ese hecho de armas, y no sabemos si es porque no han venido á poder del Gobierno ó por otra razon; el caso es que el público aun no conoce esos partes.

Mientras tanto, hemos visto algunas cartas del ejército que alcanzan hasta el 26. El General Rivas recien al dia siguiente debia emprender la persecucion de Lopez Jordan. Llevaba á sus órdenes la mitad del ejército nacional, retirándose el general Gelly con la otra mitad hácia el centro de la provincia, en donde se cree haya una fuerza del enemigo.

¡Digan ahora qué esplicacion tiene esto! ¿A quien hacer caso? ¡A los que dicen que Rivas va tras de Lopez Jordan desde el 23, ó á los que aseguran que no se habia movido del lado del General Gelly hasta el dia 26? ¡Que lo entienda el diablo!

Las cartas del ejército que hemos visto, están datadas en el Arroyo Salinas.

—Ayer apareció en *La Nacion* una nueva seccion con el mismo título del folletin que diariamente escribe Orion, con la diferencia que el título del uno es solamente *cosas*, quedando á cargo de aquellos que las leen, el adjetivo que deba calificarlas, y el título de la otra es *cosas raras*.

Todos creiamos que *La Nacion* continuaria en esa tarea, pero no ha sucedido así. Seguramente no ha de haber sido por falta de elementos, pues cada dia se presentan nuevas rarezas, y entre ellas podia figurar en primera línea lo que está pasando respecto á las noticias de Entre-Rios.

—Las sesiones de la Cámara de Diputados con motivo de la solicitud del Dr. Epaminondas Abate, son interesantísimas.

El Sr. Mármol ha combatido el proyecto de la Comision de Hacienda por creerlo inconveniente, poco económico, y falto de fundamentos sólidos.

Lo ha defendido el Dr. Costa, el Sr. Civit, el Dr. Rawson y otros.

Rawson propuso que se acordara al inventor del gran secreto que tantos beneficios traeria para la República, un premio de *quinientos mil pesos fuertes en metálico*.

El Dr. Ocantos presentó otro proyecto en reemplazo del de la Comision.

En este proyecto se establecia:

1.° Que se acordaria una patente precaucional al señor Abate por su invento.

2.° Que las carnes que se preparasen por ese sistema, se esportarian libres de derechos.

3.° Que si la esperiencia mostraba que el invento [...]

Preparativos de Paris para una resistencia desesperada.

Rumores de intervencion de las potencias.

De todas las noticias, las que parecen indudables son las que anuncian un gran contraste para los ejércitos franceses, y la muerte de algunos de sus generales mas distinguidos.

Falta ahora saber otra cosa muy esencial ¿es cierto por Dios, que *ciento veinte mil soldados franceses*, con sus gefes y gallardos oficiales, han capitulado con los prusianos, sin combatir sin hacerse matar antes?

No somos de los hombres que dominados por nuestro entusiasmo, cerramos los oidos á la credulidad, de todo lo que cabe en la esfera de lo posible y realizable.

Quizás lo sea: pero si lo es, si un cuerpo de un ejército de bravos se ha rendido así, es preciso dejar perfectamente constatado para honor de valor francés; para honor de su tradicion militar, para honor de su dignidad nacional, que ese hecho ha sido la última prueba de sumision tributada al César, que cobarde y miserable, inoculó su desaliento á los guerreros, *y les ordenó que se rindiesen*, buscando quizá de ese modo *salvarse él!!!*

De otro modo, es mentira: los franceses no habrian capitulado, aun cuando se encontrasen sin víveres ni municiones.

Sin víveres habrian perecido de hambre!

Sin municiones, habrian atropellado bayoneta en mano, y al eco de sus cantos guerreros, inflamados por los recuerdos de sus viejas glorias, los ojos fijos en el cielo de la patria, el pensamiento en el seno de sus hogares, y la fé en el Dios omnipotente, habrian ido á morir sobre los cañones prusianos.

Los mismos alemanes, residentes en Buenos Aires, comprenden que hay un misterio en la rendicion del ejército de Mac-Mahon, *si ello es cierto*.

Herido el heroe, dícese que la capitulacion ha sido firmada por un general WIMPLEN.

Por fortuna, ni frances tiene el apellido!

Y sea quien sea este nombre, ¿que significa la capitulacion?

Oh!

No hay una sola suposicion que no pueda ó deba hacerse ante un hecho de tan grande magnitud; porque no hay uno solo tampoco que no convenga en que, mas bien que la relacion de un acontecimiento exacto, esa noticia parece una invencion fantástica, tan grande y estupenda, tan extraordinaria é inesperada.

¡Ciento veinte mil hombres rendidos!...

Esperábamos la derrota de Bazaine.

Esperábamos la derrota de Mac-Mahon; pero ¿quién será bastante audaz para afirmar, que ni en sueño, pensó en la capitulacion de ciento veinte mil franceses?

Para nosotros no hay alternativa.

O la noticia *es una mentira*, ó los rendidos pueden haber sido víctimas *de una infame traicion*.

No hay alternativa.

Algunas horas mas, y la luz de la verdad envolverá en sus ondas el espantoso misterio!

Esperemos.

Pero, siendo cierta esa noticia, siendo cierto el aniquilamiento completo de Bazaine en *Metz*, ¿es cierto que la Francia *está irremisiblemente perdida*?

En esta otra cuestion, tampoco hay alternativa.

Si la Francia, despues de haber conocido la manera infame é indigna con que se ha conducido Napoleon, no ha tenido un arranque imponente, decretando con estruendo la caida de ese Imperio podrido, que todo ha corrompido, si no ha levantado en alto la bandera de la República, ay! de la *Francia*.

Si por el contrario, al conocer la série de contrastes que han servido de fúnebre cortejo al Imperio: si al saber que sus mejores tropas han sido despedazadas en los campos de batalla: si al oir el eco lastimero de las víctimas inmoladas á la impericia, á la esplotacion, al robo y á la imbecilidad de Napoleon, la Francia se ha inclinado á recojer del polvo la bandera de la República, á cuya sombra inmortal conquistó en los dias de la revolucion, fama, gloria, prestigio y renombre, oh! entonces la *Francia no está perdida*: entonces la Francia vá á sentir en sus venas el fuego de un nuevo patriotismo; en su alma la luz de una nueva esperanza; en su corazon, los estremecimientos que auguran el porvenir y la victoria!

La Francia Imperialista, estaba abatida, encorvada. Veinte años de cesarismo han dado sus frutos.

Harto caro; ay! le cuesta á la nacion gloriosa que un dia levantó en el Sinaí de la revolucion la estátua de [...]

[...] gimientos enteros y por la infantería y artillería que en perfecto órden seguia haciendo fuego á las diez y media, habiendo empezado á las nueve, hora en que dejaron el campo el Mayor Montero, el oficial Cantalicio Garcia y un grupo de soldados á cuyo relato se referian las primeras.

Algunas horas despues un telégrama espedido por el Gefe Político de la Colonia vino á satisfacer la ansiedad, adelantando noticias hasta las 2 1/2 de la tarde del 28, por un sargento herido en la batalla.

A esa hora nuestra caballería daba tremendas cargas, distinguiéndose el Coronel Moyano y el Mayor Galarza, mientras que la línea de infantería y artillería hacia un mortífero fuego teniendo á su frente una larga hilera de muertos y heridos enemigos.

Es probable que al cerrar el diario podamos comunicar el resultado definitivo de esa sangrienta batalla, que duraba ya ocho horas segun las últimas noticias telegráficas que afirman se oian cañonazos á las 5 de la tarde, desde la *Laguna*, punto distante 5 leguas del Corralito.

TELEGRAMAS

EL DUENDE Á «EL SIGLO».

Colonia 30, 2 de la tarde.

Dispersos que han llegado refieren que una parte de la caballería del General Caraballo fué dispersada, y que á las diez de la mañana de ayer se batian denodadamente la infantería y la artillería con la caballería que se le habia replegado.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Setiembre 30 á las 3 h. de la tarde.

Bonos á 65 1/8 p% al contado, habiéndose efectuado muchas ventas.

CAMBIOS

Sobre Lóndres, 48 1/2 d.
Sobre Francia, nominal.
Sobre Amberes, 5,03.

ENTRADAS

Cardiff, «Star of Peace.»
Cadiz, «Aurora.»

SECCION COMERCIAL

Revista de quincena.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.

En la quincena que ha terminado, hemos notado alguna animacion en los negocios mercantiles, así como la afirmacion en los precios de los artículos que son mas buscados y preferibles para el consumo.

Ya en la anterior quincena, manifestamos hasta donde nos fué posible, estando en conocimiento de plaza, la situacion comercial de nuestro mercado, señalando á la vez las alternativas que hubieron respecto de los artículos y líquidos que recibimos del Báltico. [...]

Ellswerit, barca americana «Aberdeen», á J. Scarniglia, con maderas.

Rio Janeiro, berg. gol. brasilero «Philinto», á Conceiçao y ca. con surtido.

Entradas de Cabotaje—Dia 30.

Dolores, el 26 del corrt. gol nacl «Concordia» de 30 tons patron B. Sanguinetti, con 5 de trip á Passano é hijos con 487 cueros vacunos secos, 5252 id lanares, 131 id de potro secos, 67 latas jabon, 5 fdos cerda, 2 id cs. de corderito, 15 carradas leña, 1 caj. hoje lata, 1 pieza paño.

Paysandú, el 23 del corriente, zumaca italiana «Margarita», de 30 tons., patron Fortunato Garacho, con 6 de trip., á Passano é hijo, con 408 cs. vs. secos, 3275 id lanares, 26 fardos id id, 1 bolsas plumas, 8 id idem cerda, 29 cs. nonatos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

SOCIEDAD LÍRICA ITALIANA

DIRIGIDA POR E. BALLARINI

EL SÁBADO 1.° DE OCTUBRE

Primera representacion en esta capital de la grandiosa ópera en 4 actos del inmortal maestro Rossini, titulada:

MOISES

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES
Moisés, legislador de los hebreos	Sr. Carlos Verati.
Elisero, su hermano	» A. Marchetti.
Faraon, rey de Egipto	» A. Rossa Chelli.
Amenofi, su hijo	» E. Ballarini.
Aufide, oficial egipcio	» P. Ferrari.
Osiride, sacerdote isis	» A. Celestini.
Maria, hermana de Moisés	Srta. L. Martinez.
Anaide, su hija	» A. Pasol.
Sinaide, esposa de Faraon	Sra. I. M. de Escalante.
Una voz misteriosa	N. N.

Hebreos, Madianitas, Egipcios, Sacerdotes de Isis, guardias y soldados de Faraon.—Coro de ambos sexos y comparsas.

La escena pasa en Egipto.

En el primer acto habrá:

LA LLUVIA DE FUEGO

La cual está á cargo de uno de los mejores pirotécnicos de la capital.

Ultima escena, la pérdida de Faraon y su ejército en el mar rojo.

A las 8 en punto.

NOTA.—La ópera será puesta con todo el aparato que requiere.

Otra.—En la boletería del teatro se venden libretos de la ópera.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui samedi 1er. Octobre 1870

Le mari a la porte

Operette en un acte.

LES CONTRIBUTIONS INDIRECTES

Vaudeville en 1 acte.

LES 3 TROUBADOURS

Operette en un acte.

LE JARDIN MABILLE

Ballet réglé par Mr. Aubert.

A 8 heures.

Prochainement.—Bénéfice de Mlle. Berthe; reprise des Pompiers de Nanterre, monté avec un grand luxe de costumes.

A l'étude.—Le Pont des soupirs; Les 37 sous de Montaudouin.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De cascos vacios.—En las rampas de Capurro y Herrera.

El viernes 7 de Octubre á las 12 en punto, se venderán por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, todos los cascos vacios existentes en las Rampas de Capurro y Herrera, cuyos dueños no hayan ocurrido á retirarlos segun aviso de aquella Colecturía fecha 29 de Setiembre.

En seguida.—En las Bóvedas: 50 barriles vacios, vendidos en el remate anterior y que el comprador no retiró. 6644

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, calle de las Piedras, n. 89.

El mártes 4 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por liquidacion de factura y sin reserva, un surtido general de comestibles y bebidas y demas artículos del ramo de almacen cuyo pormenor se dará en el número próximo. 6637

Por el mismo

De ricos muebles y variedad de objetos de valor y gusto.—En su casa, calle de las Piedras, n. 89.

El miércoles 5 del corriente á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor, por haberse ausentado su dueño del país, el menaje completo de muebles franceses, todos nuevos, elegantes y de 1ra. clase.

El detalle se dará oportunamente. 6638

Benito Lusiardo

Importante remate Judicial.—De un terreno de gran porvenir situado en uno de los parajes mas pintorescos en las tres cruces camino real que vá á la Union; por órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ra seccion y para pago de un crédito hipotecario.

El Lunes 3 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de ese bien situado terreno, en una de las mas ventajosas posiciones de las Tres cruces, camino real á la Union, paraje conocido por el de la Gallinita, cuya área del terreno es de 8637 y 1/3 varas cuadradas, las que se venderán en fracciones ó en su totalidad al gusto de los licitadores, pertenecientes á D. Petrona M. de Bañúas, lindando por su frente al sud, camino real de la Union, por el Oeste, con terrenos de la misma sucesion, Bañúas y D. Pedro Goldaráz, por el Este con terrenos del Piet y Bazáñez.

NOTA.—Por las escrituras y demás documentos, pueden instruirse los interesados en el Juzgado de lo Civil. Por el plano y otros pormenores ocurrir casa del rematador, calle del 18 de Julio número 4. La bandera indicará el local del remate. 6312

Por el mismo

Gran remate—de hermosos muebles en la casa calle de Cámaras núm. 133 por ausentarse su dueño á Europa.

El jueves 6 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda de todos los ricos muebles que adornan dicha casa.

Oportunamente se dará el detalle. 6671

Por el mismo

Notable de ricos muebles en la casa calle de Convencion núm. 121 —Por ausentarse su dueño del país.

El martes 4 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de todos los hermosos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—1 juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas, un gran espejo cristal, dorado, mesa de centro caoba, chapa mármol, grabados, galerías varios de mesa, alfombrado triple etc.

Ante sala—1 sofá, 2 sillones, 8 sillas tapizadas, mesa de centro chapa mármol, un espejo cristal, un juego cóser, un tollete, un divan, cuadros, reloj pared, alfombrado triple, etc.

Escritorio—Mesa de escritorio, biblioteca, una gran cómoda escritorio con secreto, útiles de escritorio, reloj pared, 1 divan, alfombra, etc.

Dos aposentos con—Una rica cómoda caoba moderna, una elegante cama cobre moderna, con elásticos y colchones, cama hierro, un ropero caoba con gran espejo cristal, rico ropero caoba, id cedro, cómodas caoba con y sin chapa mármol, lavatorios jacarandá y caoba con espejo cristal, mesas de noche, tocadores, varios adornos, alfombrado, etc. etc.

Comedor.—Mesa de comedor, aparador, cubiertos, loza, cristales, porcelana, aceiteras, cigarros, 1 sofá, 9 sillas, etc. etc. otros muebles y objetos de familia, batería de cocina que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.—Varias alhajas con poco uso, pertenecientes á dichas familias. 6673

Héctor Ansoátegui

Judicial.—De la fonda sita en la calle de las Piedras, núm. 152, que perteneció á los Sres. Martalí y Ca. por cobro de pesos.

El domingo 9 de Octubre, á las 12 del dia, se venderá, por órden del Juez competente, todas las existencias del citado establecimiento á dinero de contado.

Acto continuo se venderá por órden del mismo Juez y en el mismo local, todas las existencias de la ojalatería que perteneció á Pantaleon Bancheri, por cobro de pesos.

El detalle se dará por los carteles. 6627

Mateo Astengo

De artículos navales y loza en canastos.—En la barraca del Sr. Antonini, al lado del antiguo muelle.

El lunes 3 de Octubre á la una de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de gran cantidad de artículos navales de la pertenencia del fallecido súbdito italiano Antonio Poeta, consistiendo principalmente en caballería, jarcias, velas, palos, loza, cadenas etc., y 13 canastos de loza. 6625

Rossell, Moratorio y C.ª

De ferretería—En su casa 25 de Agosto núm. 31.

El lunes 10, el martes 11 y miércoles 12 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un gran y variado surtido de artículos de ferretería, el detalle oportunamente.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de loza y cristalería. 6571

Por el mismo

[...]

Juan Robles

Importante remate.—En la calle Daiman, 204.

[...]

Orgaz y Castro

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—Zavala núm. 98.

El lunes 3 de octubre á las 12 en punto de la mañana se venderá á condiciones de costumbre un gran y variado surtido de artículos para la entrante estacion ultimamente recibidos. 6670

AVISOS Y ANUNCIOS

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

e.15-1p.

Ferro-carril á la Union

Se invita á los señores accionistas á percibir el 8.° dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, calle Zavala, 23, altos, desde el lunes 3 del corriente.—Montevideo, 1ro. Octubre de 1870.—*Carlos H. Crocker, Gerente.* o.1ro.-3p.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los SS. Accionista á la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el 16 de Octubre á las 12 del dia, para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que deba subrogarla con arreglo al art. 19 del contrato social.—En la misma reunion se someterá á la consideracion de la Asamblea un proyecto de estatutos presentado por varios accionistas.—Montevideo, Octubre 1° de 1870.

ot.1°-14p.

VAPOR ARGENTINO

TARAGUI

Saldrá de Buenos Aires para la Asuncion el domingo 2 de Octubre á las 10 de la mañana. Los pasajeros de este puerto serán conducidos por el vapor «Saturno».

Para los boletos é informes, ocúrrase á la agencia calle Solis, n. 17.

o.1.°-1p. *Schuth y Melian.*

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par: doble zuela escoceses, 30, 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par; botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceados y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.°-1mes.

Doctor Alberto Mallin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S. M. Británica. Doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm 25 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6 1/2 á 7 1/2 de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 69. o 1.°-1m.

†

D. ANTONIO POETA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Setiembre de 1870.

[...]

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias, que desde el 1.° de Octubre próximo se pagarán los intereses del trimestre que vence el 30 del corriente—Montevideo, Setiembre 30 de 1870.

oct 1.° 4 p. *El Gerente.*

Edicto [...]

Se vende [...]

Embargo [...]

Edicto judicial [...]

LÁMPARAS DE PIÉ

Lámparas de pared
Lámparas de colgar
Lámparas floreros
Lámparas para buques
Faroles
Tubos de todas clases — Arañas
Mechas de todas clases
Picos de todas clases

KEROSENE

EN VENTA POR

Le Bas Nuttall y Ca.

169—CALLE CERRITO—169

Máquinas de lavar

DE LA UNION

A 23 / CADA UNA

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

CALLE CERRITO 169.

ANGOSTURA

BITTER

EN VENTA POR

Le Bas Nuttall y C.ª

169, CALLE CERRITO

COCHECITOS

PARA NIÑOS

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—Calle Cerrito—169

ESTÁ PRONTA

LA PRIMERA EDICION

DEL

ALMANAQUE SENCILLO DE «EL SIGLO»

PARA

1871

SE HALLA A VENTA POR MAYOR Y MENOR

EN ESTA IMPRENTA

CONTIENE LO SIGUIENTE:

Parte astronómica.—Tarifa de derechos eclesiásticos.—Instruccion para los agricultores.—Leyes de patentes, contribucion directa, papel sellado, etc.—Pesas y medidas.—Reduccion de monedas.—Calendario.

Tintes Simples de Judson

PARA EL PUEBLO

[...]

EL DEPÓSITO AMERICANO

LE BAS NUTTALL Y C.ª

SE HA MUDADO Á LA

Calle Cerrito, núm. 169

POLVO DESINFECTANTE DE

ACIDO FÉNICO

PARA DESTRUIR MALOS OLORES

PROCEDENTES DE

caños maestros, resumideros, etc.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL calle 25 de Mayo, 167

m.31-perm.-3ra.pág.

Extractum Carnis

LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE LIEBIG

FRAY-BENTOS

Se vende en todas las boticas de la capital

DEPÓSITO GENERAL

GUILLERMO CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, 167

CURA INFALIBLE DE LOS

CALLOS

POR LA POMADA GALOPEAU

BOTICA DEL ANGEL

El Porvenir de las Familias

Compañía General Chilena de Seguros sobre la vida.

[...]

TALLER DE HERRERIA

ASERRADORES Y MECÁNICOS

Calle de Treinta y Tres

NÚMERO 63

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público, que han establecido un taller de Herrería Aserradores y mecánicos, en la calle de 33 núm. 63, donde recibirán las órdenes de cualquier trabajo, tambien para la marina, á precios muy moderados.

CALLE DE TREINTA Y TRES NÚM. 63.

S. 16—1mes. E. Wagenknecht y C.ª

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales correspon-sales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Cranwel.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

AGUA DE BAHAMA

Devuelve á los cabellos blancos su color primitivo, sin el auxilio del tinte único producto aprobado y prescrito por los médicos de la facultad de Paris.

Pinturas inofensivas

DEL DR. CALIMAN

Pinturas prontas é inofensivas por medio de simples aplicaciones, fortificando y hermoseando el cabello.

Sarandí, núm. 205

Cueros de tigre

[...]

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 129, bajos de su casa habitacion.

Piano-órgano Como no ha venido otro al país se vende en un módico precio, Reconquista número 173. s15-perm.-3ra.pág.

Sociedad de C. Hipotecario

VENTA DE TERRENOS Y PROPIEDADES.

[...]

Montevideo, Agosto 19 de 1870.

El Gerente.

Se vende [...]

Alquilanse [...]

Ama de leche [...]

Se alquila [...]

Mme. Gautier [...]

Al comercio [...]

Hoy [...]

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

[...]

La Estrella

[...]

Jorge Perey, Calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde.

ag.6—per. 3.ª pág.

Títulos del Banco Mauá

Ó CRÉDITOS CONTRA

EL BANCO ITALIANO

En cámbio se vende á precios sumamente acomodados solares para casas de recreo situados en la Aguada, camino del Pastor, con las áreas siguientes:

N.° 1— 75 varas por 40, esquina, con 3,020 vs. cds.
» 2— 82 » » 120, id. » 9,400 » »
» 3— 75 » frente por 133 fondo » 10,000 » »
» 4—100 » id. por 150 id. » 15,000 » »

Con casa de azotea de 6 piezas algibe y cocina

» 5—106 vs. por 120 esq. triángulo, con 5,900 » »
» 6— 64 » frente por 110 de fondo » 7,500 » »

Los que se interesen ocurran á D. Cárlos Aguiar, calle Arapey, n. 117, ó en su escritorio en la Bolsa, quien pondrá de manifiesto los planos respectivos.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE

RIO PARAGUAY

Schuth y Melian.

Glasgow and South American STEAM-SHIP COMPANY

LÍNEA DE VAPORES ENTRE GLASGOW, BURDEOS, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

El magnífico y recien construido vapor paquete inglés

ANDES

De 1,500 toneladas de registro.

100 A. (la clasificacion mas alta) en Lloyds

SU COMANDANTE SMITH

Llevando carga, pasajeros y dinero á flete, será despachado para Glasgow, haciendo escalas en Rio de Janeiro, Bahia y Burdeos, en todo el entrante mes de Octubre. (El dia fijo de su salida se anunciará oportunamente).—La carga para todos los puertos arriba espresados, debe estár al costado del vapor antes de las doce del dia de su salida, y las encomiendas y dinero á flete se recibirán en el escritorio n. 124, calle de las Piedras, una hora antes de la salida.

Estos vapores tienen escelentes comodidades para pasajeros de primera y tercera-clase á los siguientes

Precios de pasaje

Rio de Janeiro	1.ª clase.	$ 50 oro.
Bahia	»	» 70 »
Burdeos	»	libs. 35 est.
Glasgow	»	» 35 »

Pasageros de tercera clase segun convenio.

A las familias se les hará la rebaja de costumbre.

Se espiden boletos de ida y vuelta á los pasageros de primera clase solamente, con el descuento de costumbre siendo estos válidos por un año.

Todos los vapores de esta línea son nuevos habiéndose construido espresamente para la carrera, con todas las mejoras mas modernas y por su marcha rápida, escelentes comodidades y trato, ofrecen una proporcion inmejorable para carga y pasageros.

Despues del «ANDES», se despachará el vapor «ALPS», de 1,500 toneladas de registro.

Para mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los señores Getting hnos. y C.ª, ó á los corredores, *Humphreys Clarke*, Calle de las Piedras, n. 134 A.

s.27-16p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Octubre á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 233	Patacones 183	Patacones 70
Génova	» 220	» 170	» 68
Barcelona	» 220	» 160	» 61
Marsella	» 220	» 160	» 61
Gibraltar	» 220	» 160	» 61
Rio de Janeiro	» 50	» 45	» 20

Los pasajeros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los boletes de 1ra. clase de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas deseen hacer venir pasajeros, de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de créditos en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será íntegramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 28 perm. *C. Hafmann.*

Para Matanzas O HABANA—Saldrá del 4 al 10 del corriente mes de Octubre, el muy velero y de primera clase, bergantin español *Prudente* su capitan D. Casimiro Joal, el cual admite pasajeros de primera y segunda clase. Para tratar, Misiones núms. 11 y 15. s 24-6p

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

[...]

VAPOR AMÉRICA

Sale de esta para Buenos Aires todos los Lunes y Jueves.

De Buenos Aires todos los Martes y Sábados.

Precios.

Cámara . . . . . $ 8 oro.
Proa . . . . . » 4 »

Carga.

Tonelada . . . . . » 4 »

Dinero y encomiendas lo de costumbre. Para mas pormenores á la agencia del mismo calle de las Piedras núm. 129, esquina de la Bolsa.

s.11-perm. *Los Agentes.*

VAPOR PARA

ROSARIO DE SANTA FÉ

Carga todos los JUEVES.
Encomiendas todos los MARTES.
Pasajeros todos los MARTES y MIÉRCOLES.
Agencia calle Solis núm. 17.

Schuth y Melian.

s.10-1mes.

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 230 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados*.

Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara . . . . . $ 8 oro.
Proa . . . . . » 4 oro.
Flete de carga á 4 pesos por tonelada.

Admite pasajeros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Los boletos de ida y vuelta, con una rebaja de un 20 p. oto, serán válidos por un mes.

Agentes.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, calle Mayo, núm. 12; en Montevideo, Schuth y Melian, calle de Solis, núm. 17. Jl.15—perm.

Para Asuncion del Paraguay

CARGA.—Todos los lúnes y mártes.
ENCOMIENDAS —Todos los mártes.
PASAJEROS.—Con escalas en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los martes y miércoles á las 5 de la tarde.

Agencia, calle Solis, núm 17.

s.4-1mes. *Schuth y Melian.*

AGENCIA DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay.**
Los miércoles...... **Rio de la Plata**
Los viernes........ **Villa del Salto.**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en Bordeaux, Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay, Callao.

Los célebres vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo, como sigue:

A inmediaciones del 9 de cada mes para Valparaiso.
» del 11 » para Liverpool.
» del 24 » para Valparaiso.
Y el dia 26 » para Liverpool.

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

Su comandante H. D. Hammill

Se espera de Liverpool por el 8 de Setiembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el CALLAO con escalas en los puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

NOVA SCOTIAN

Su comandante Nugent Sims

Se espera de Valparaiso el 25 de Setiembre, y saldrá el 26 para LIVERPOOL con escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

Es esperado en Montevideo el dia 25 de Setiembre de Liverpool y saldrá á las pocas horas de su llegada para VALPARAISO

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» 12	» 8	» 4
Lisboa	» 35	» 25	» 13
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 95.

o.1°-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

NUEVA TARIFA

DEL VAPOR PAQUETE INGLÉS

SILEX

Este vapor que hace la carrera de este puerto al del Salto, ha establecido la siguiente tarifa:

CARGA.—Por tonelada de peso ó medida, segun convenga al buque, 6 pesos m/n en oro.

Los pasajes se cobrarán en pesos m/n oro. Ajencia Mensajerías Fluviales, calle de las Piedras 110. s.18-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

i.1°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schott y Mallan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA DAS

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

ÚNICO AGENTE
para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y C.a
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

BAZAR

EN FAVOR DE LOS HERIDOS ALEMANES

Los objetos estarán á la vista los dias viernes y sábado próximo de las 7 hasta las 9 de la noche, en uno de los salones del Club Aleman Frohsinn y serán repartidos el dia domingo 2 de Octubre á las 7 de la noche.

HAY EN VENTA

EN LA CASA CONSIGNATARIA DE MIGUEL OYENARD

54—CALLE DE COLON—54

Vino de Burdeos en cascos á cajones 1.a clase.
Ajenjo Silliman.
Coñac en barriles y cajones.
Naipes franceses.
Vino Sauterne.
Porcelana fina.
Cerveza francesa marca Bobee.
Ciruelas en tarros.
Bitter Perfectionne.
Vasos y copas.
Azúcar refinada en barricas y cajones.

Montevideo, 17 Setiembre 1870.

s.23—6p.

Establecimiento de máquinas

PARA PREPARAR SEMILLAS DE ALFALFA

Nabo y linaza

P. PRETTA, CALLE DE LA MERCED, N. 2

SANTIAGO DE CHILE

1861 Privilejio esclusivo de invencion | 1860 Premio especial fuera de concurso

Se vende semilla de alfalfa

muy superior á la que se limpia por medio del agua, cuyo procedimiento es muy perjudicial á dicha semilla por causa de la fermentacion que sufre lavándola.

Para evitar equivocaciones se previene que dicha semilla se vende en sacos de la mejor clase; cada uno contiene 100 kilógramos, y á mas de la marca esterior, lleva adentro un rótulo con el timbre del establecimiento y la marca (PRETTA) en la costura.

SE COMPRAN SEMILLAS MEZCLADAS.

st.27-10p.

Fomento Montevideano

Por segunda vez cítase á los señores accionistas de esta sociedad para la reunion general que debe tener lugar el lúnes próximo 3 de Octubre á la una de la tarde en el salon de la Bolsa.

Siendo de mucho interés los asuntos que han de someterse á la resolucion de la asamblea, se espera la asistencia de los señores accionistas con sus respectivas acciones.

s.27-7p. *El Secretario.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Me. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

FRANCISCO BORDONIE Y C.a

FÁBRICA DE CRISTALES

CALLE COLONIA, 415

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de cristalería y se encarga de toda comision concerniente al ramo.

s.3-1mes.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS, *jaquecas, esperonas, palpitaciones vertiginosas, insomnios*, curacion radical con la **NEVROSINA LECHELLE** cuya eficacia se muestra incontestable. Vivienne 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todas las paises.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.

Joaquin Sereta.

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD AN. ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10,000 cada accion

El objeto de la Compañía es adelantar dinero sobre mercaderías á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencia á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañía no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con espedicion y gran interés.

Las estensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderías con pronta realizacion.

La Compañía tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atenderá pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p.% como el máximum que la Compañía cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p.% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañía de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañía de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañía de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañía de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderías que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañía de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañía de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañía, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañía de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderías de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañía de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderías á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderías que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en que desde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañía de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañía de Consignaciones se ha constituido por escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS; á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS

Pp. C.a de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderías á los mas bajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartição Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 139 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a começar do 1.° de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pelo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpção e Corumbá, sob as seguintes condições. Estas propostas serão abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.° O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.° O pagamento sera feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentação na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentação que será notado.

3.° O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvão que não tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por não ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.° Os proponentes deverão declarar 1.° o preço de cada tonelada ingleza de 70 @ em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrumarem nas carvoeiras, com trabalhadores de seos depositos; 2.°, o lugar em que se achão estabelecidos seus depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,
Joao José de Moraes Tavares.

s.10-37p.

POSITIVISMÓ

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s. 17-1 mes.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.a, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

Secretaria de la J. E. A.

ESCUELA GRATUITA DE PÁRVULOS.

Se avisa al público que se halla establecida provisoriamente en la calle de Washington num. 192, la escuela pública gratuita de párvulos dependiente de la J. E. A. del Departamento, en donde se admitirán niños y niñas desde la edad de tres á seis años.

Los padres de familia que gusten poner en ella sus niños, pueden ocurrir por la tarjeta respectiva para su admision, á la oficina de Instruccion Pública en la casa de la Junta calle del Cerrito n. 140.

Montevideo, Setiembre 21 de 1870.

st.22-15p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

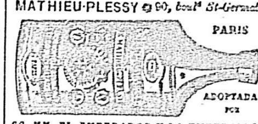
Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 253.

ab.17-perm. *Juan Moltedo.*

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain

PARIS



ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—7 Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo*:

Depósito: GARAOECHEA Y C

PILDORAS DE HOGG

1° PILDORAS NUTRIENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible*.

2° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.-W. CRANWELL

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgatives, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos odoríferantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.

SIROP H. FELON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Resfriados*, *tos*, *catarro agudo ó crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en *Paris*, 23, calle Taitbout, casa de A. Reynal, Farm.-Médico y C°, sucr. de H. Felon.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras únicas antiguas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.a

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El **PAPEL de ALBESPEYRES** mantiene en seguida por si solo una supuracion abundante y regular, sin heder ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eruptas, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.



Depósito, Boties de Cranwel

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y C°, calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandi, 227; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandi, 165; WILLIAM CRANWELL.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

ll.31-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. **J. Sentubery.**

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . 2 p.% anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente se abona á razon de . . . . . 2 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al . . . . . . 3 p.% anual
2 id « . . . . . . 4 « «
3 id « . . . . . . 6 « «
6 id « . . . . . . 9 « «

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 mes. . . . . 3 p.% anual.
2 « . . . . 4 « «
3 « . . . . 5 « «
6 « . . . . 7 « «

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . 6 p.% anual por oro.
id. . « . . . . 7 « « por mje.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Setiembre 15 de 1870.

st.15—1mes

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 1.° del entrante mes emitiremos una nueva série de billetes del valor de UN DOBLON que llevarán la fecha de 1° de Setiembre de 1870 y que serán convertibles, como así lo espresan los billetes «á « la vista y al portador en billetes de curso le« gal ó en su defecto en oro sellado con ar« reglo al artículo 20.° de la ley de 4 de Mayo «de 1870,

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

pp. del Banco Comercial,

S. 1.° 30 p. *J. G. Ingouville.*

MARCHEURS la Poudre Gauley **CAZADORES JINETES Y VIAJEROS**

verdadera farmacia fácil de llevar, tonifica el cutis, cura todas clases como son Arañamos y todas las dolencias causadas por el sudor; sea por fuertes caminatas, por el ejercicio del caballo ó por una grosura algo fuerte. Cura tambien cualquier clase de llagas, tanto en las personas que en los animales. GAULEY, *farmacéutico químico antiguo interno y laureado de los Hospitales*, Paris, avenue des Ternes, 14.—MONTEVIDEO, Boticas del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 183

se acaba de recibir el surtido de botines para señora de prunela, cuero de perro y cabritilla, negros y de color, desde 10 á 25 rs. par; de raso, á 40 rs.; botitas de iguales clases y colores, desde 15 á 30 rs.; id. bronceadas, desde 25 á 45 reales; para caballero, varias clases de botines, desde 14 rs. á 50; para niños y niñas, un surtido de botines y botitas con elástico y abrochados, desde 2 á 25 rs. par.

Acudan y verán el positivo baratillo de calzado sin rival.

Esta casa tiene bandera. s.4-1mes.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

GRATIFICACION

Se dará á la persona que entregue en la casa calle del Arapey núm. 40 ó en la de Mercedes núm. 74, un niño de 10 años de edad llamado *Vicente Gerónimo Durán*, que hace doce dias anda huido:—es delgado de cuerpo, color blanco, pelo corto y rubio, tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara, lleva pantalon chaleco y chapona de casimir del mismo color oscuro.

s. 25-6 p.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

Coleccion de "El Siglo"

Se vende una de la 1ra. época, sin encuadernar.—En esta imprenta darán razon.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1.° de Octubre próximo se pagarán los intereses correspondientes al 15.° Semestre.

Montevideo, Setiembre 27 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.

E. Perez, Secretario.

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

de

CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur brévété des premiéres cours de l'Europe.

Médaille d'or de premiére classe a l'exposition universelle de 1867 a Paris.

Champagne mousseux

DE PREMIERE QUALITÉ

Unico depósito en Montevideo, Sarandí, 168.

Al respetable Público

Del departamento de Montevideo, D. Domingo Salvano, Medicomista patentado por la Honorable Junta de Higiene de la República Oriental del Uruguay, ofrece sus servicios á este respetable público y muy especialmente á los vecinos del Arroyo Seco y Paso del Molino, que serán atendidos con toda esmero y cuidado—Calle de la Agraciada, casa del Sr. Santiago. S. 15—15p.

Se vende la barbería italiana por tener que ausentarse su dueño, tiene mucho trabajo. Calle de la Agraciada, núm. 125. s.29-5p.

Se vende el almacen del Ancla, calle Rio Negro y Soriano, por tener sus dueños que ausentarse para Europa; el que se interese puede pasar por la misma casa que hallará con quien tratar. s.29-5p.

Ama de leche Se ofrece una, jóven, española, con leche buena; ocurrir calle de Mercedes, num. 166, cuarto núm. 6. s.29-5p.

D. Ambrosio Novrega tiene una carta en la calle Zavala, 61. s.29-5p.

Atencion!!! Se desea alquilar una casa de cuatro ó cinco piezas y que esté situada en una buena calle, no escediendo su precio de treinta á cuarenta pesos. Los interesados pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo, núm. 225, que encontrarán con quien tratar. s.29-5p.

Se alquila Los altos de la casa calle Misiones núm. 52, y los de la casa calle del Cerrito núm. 116. Casarino Hnos. calle de Misiones núm. 18, 50. s.29-12p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.a Seccion—Cítase á D. Santiago Sabó para que se presente ante este Juzgado dentro del término de 15 dias por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Juan Rabelino, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Setiembre 28 de 1870.—*Nicolás G. Pazola.* s.29-5p.

Ojo!! Todos los individuos que se encuentren en este departamento pertenecientes al 1er. batallon de guardias nacionales, se presentarán en su cuartel calle de la Colonia n.° 121, dentro del término de 48 horas; bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1870.—*Tomás de Tezanos.* s.29-4p.

Retractacion Los pasados dias he publicado por malos informes, he publicado un aviso en contra del Profesor D. Luis D. Destéffanis, Catedrático de la Universidad: mejor enterado hoy, reconozco que ese señor no me habia engañado de ninguna manera y por lo tanto retracto en un todo dicho aviso cuya publicacion debe considerarse como no hecha, devolviendo su buen nombre y reputacion al Sr. Destéffanis y deplorando mi precipitacion.—Montevideo, Setiembre de 1870. *B. O.* s.29-3p.

Barca francesa «SOLFERINO», DE MARSELLA.—Se suplica al tenedor del conocimiento de 49 planchas mármol, embarcadas en Marsella por el Sr. Galmier fils á la órden del Sr. F. Saulnier, de presentarse en el término de tres dias en casa de los consignatarios, calle Solís, 59. De lo contrario se procederá á su desembarque por cuenta y riesgo de quien corresponda, tomando las medidas necesarias para el pago de flete y otros gastos ocasionados.—Montevideo, Setiembre 27 de 1870. s.29-5p.

Sirvienta Se precisa una que entienda algo de cocina para el servicio de una corta familia, en la calle Reconquista, n. 81. s.29-5p.

Hay para alquilar cuatro casas de alto, una en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingó y Cámaras, otra en la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, otra en la calle de Misiones esquina de Piedras, y otra en la calle de 18 de Julio entre Andes y Convencion. El que se interese por alguna puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 134, que ademas de esas casas hay otras, bajas y todas ellas bien situadas y de diferentes precios. s. 30 15-p.

Se vende la fonda sita en el Mercado Viejo, bajo los arcos ns. 48 y 49, por ausentarse su dueño del país, para tratar, ocurrase en la misma.

Cocinero Se ofrece uno para casa particular y puede dar garantía de su conducta, calle Convencion n. 45. s. 30-5p.

Perrito Se ha perdido uno negro (chico) de pelo largo con una mancha blanca en el pescuezo se gratificará con 5 pesos á la persona que lo entregue en la calle de Buenos Aires núm. 169 casa del Sr. Lucas. s. 30-5 p.

Dependiente Un jóven de nacionalidad español se ofrece para dependiente de tienda ó almacen; tambien puede desempeñar cualquiera otro cargo, como ser repartidor de diarios. Ocurran los interesados á la calle Ciudadela, núm. 134, que hallarán con quien tratar. s.30-12p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa: calle Piedras 171 s.30-4p.

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en su casa: en la calle del Cerrito 505. s. 30-5p.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1ra Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.a Seccion D. Saturnino Alvarez, conociendo en esta causa por impedimento del de la primera, se convoca á todos los acreedores de D. Adrian Poupart á una reunion general que tendrá lugar el dia 7 de Octubre próximo, á la una de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Uruguay núm. 1, con el objeto de imponerlos del estado del deudor y adoptar las medidas del caso, bajo apercibimiento si no compareciesen de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s. 30-8p.

Juzgado de Paz 5.a SECCION.—Montevideo, Setiembre 29 de 1870.—Por el presente se cita, llama y emplaza al que se considere dueño de un terreno sito en la Nueva Ciudad, manzana 119, solar número 4, que linda por el Este con D. Domingo Beltrand, por el Oeste con D. Luis Franco, por el Sud con D. Francisco Villar y don Manuel Ceas, y por el Norte calle Durazno por medio, para que se presente en este Juzgado en el plazo de diez dias, á estar á derecho en la demanda que le vá á entablar D. Fernando Bertha, como empresario de cercos, por contrato hecho con la Junta E. Administrativa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—*Manuel Bavien.* s.30-5p.

Francia y Prusia Se paga premio por libras esterlinas, en el escritorio Piedras 112 y 114. s.30-5p.

Prusia y Francia Se está pagando premio por libras esterlinas y oro español y francés, en la calle Piedras, 112 y 114. s.30-5p.

Relojeria Sarandi 235—En esta antigua Relojería se compran alhajas y brillantes, como tambien se hace cualquier compostura tanto en relojes como en joyería mas barato que en cualquier otra casa, contando con los mejores oficiales en los dos ramos.—N. B. Todas las composturas son garantidas—Montevideo, setiembre 28 de 1870.—*C. Gómez de Romani.* s. 28-7p.

Volanta con caballo

Se vende una linda volanta de cuatro ruedas, para dos personas, con asiento atrás, fuerte y liviana; con un hermoso caballo muy diestro en el tiro, y de tanta fuerza, casi, como se puede desear. Se dará á prueba.

Ocúrrase á la caballeriza del Vasco, calle de San José, esquina á la del Queguay.

s.29-6p.

Se alquila Dos piezas con una sala hermosa con todas las comodidades, como cocina aljibe lugar y azotea á mas tiene un corralon cubierto propio como para una carpintería ó para alguna fábrica calle de Olimar entre Misiones y Mercedes; para tratar en la calle de Rondeau núm. 111 de 12 á 11. s.29-7p.

Se alquilan dos hermosas piezas con balcones á las calles Piedras y Treinta y Tres, para hombres solos ó matrimonio sin familia. Para tratar ocurran á la calle Treinta y Tres, num. 29 (altos), á cualquier hora del dia.

Alerta! Se alquila una casa propia para un pequeño negocio y tambien para familia, en la calle del 18 de Julio, cuadra y media de la plaza de Cagancha para fuera.

Para tratar, ocurrise calle de la Convencion n.° 126. s.28—7p.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 25 varas de largo; el terreno está todo cercado de 15 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos ó al gusto del comprador se reciben títulos del Banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurran á la Panadería de la Paz del Paso del Molino. s6-1mes.

Planchadora Una señora francesa desea tomar planchados sea en su casa ó en casa de familia, dirigirse á la calle Convencion 52.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó registro, ó para una casa de negocio en campaña: dará garantía de su conducta. Calle de Florida, 113, darán razon. s.21-1mes.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Manuel Cordones, se ha trabado embargo en un terreno y finca, calle del 25 de Mayo núm. 84 denunciado como propiedad de D. Abel Varela.—Y como no han sido presentados los títulos para su debida anotacion, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 15 de Mayo de 1858 se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, setiembre 20 de 1870.—*José L. Gonzalez*, escribano público. s. 27-5 p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1.a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder al Remate en público almoneda el dia primero del corriente año, y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, de un terreno de la propiedad de D. Geremias Pedurzi D. Domingo Codoni, D. Julian Giacomo y D. José Crena, ubicado en la manzana cuarenta y uno de la nueva ciudad, compuesto de diez y ocho metros de frente sobre la calle del Olimar y cuarenta y tres metros ocho cientos nueve milímetros de fondo lindando por dicho fondo con Da. Catalina Ritre por el Norte con terrenos de Bueno y por el Sud con D. Santiago Ravellino, tasado en la suma de mil ocho cientos seis pesos con treinta y tres centésimos. Cuya venta se efectua á peticion de D. Modesto R. Sanchez en los autos que sigue contra dichos Sres. por cobro de pesos. Las tasaciones y demas antecedentes estaran en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, setiembre 22 de 1870—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s.23—5 p.

Al comercio Los abajo firmados se han mudado á la calle de los Treinta y Tres, n. 138.—Montevideo, Setiembre 28 de 1870.—*C. Peltzer y Ca.* s.28—15p.

Sirvienta Se necesita que sepa planchar; en la calle del Rincon, núm. 88. Es escusado que se presente sin tener recomendacion. s.25-7p.

Quintero que entienda algo de dinero, se precisa en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 83. s.25-p

Se alquila Una pieza propia para escritorio en la calle de Misiones n. 138; darán razon al lado n. 140. s.25-8p.5pig.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Ventura Rivara y Ca., de hoy queda disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo de los que firman.—Montevideo, Setiembre 25 de 1870.—*Ventura Rivara y Hnos.* s.25-5p.

La Receptoria de Cementerios previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construccion de sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 30 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si asi no lo hicieran, tendrán que suspender sus obras hasta despues del dia 2 de Noviembre próximo, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1870.—*El Receptor.* s.21-15p.

Idioma francés En cuatro ó seis meses se enseña á leer, escribir, traducir y empezar á hablar con facilidad y soltura, contando con la aplicacion del discípulo. Lecciones á domicilio de 8 á 10 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde. Calle de Washington, n. 82, el Sr. Figueras dará razon. s.21-15p.

Gratificacion Se ha perdido en la calle 25 de Mayo un reloj de plata con cadena larga de oro, pertenecientes á una señora. La persona que los entregue en la calle Rincon, n. 66, recibirá una buena gratificacion. s.26-8p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. Rincon, 208

278—CALLE RINCON—280 MÁQUINAS DE COSER GRAN DEPÓSITO

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Demecq.

Director Jeneral: Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. JOSÉ PEREZ.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.a COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Marti. . . .	Buenos Aires.	50	250		1,204 42	282 por 100
Apolinario Benitez. . .	Calle Zavala, 61.	100	500	34 meses	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland. . .	Buenos Aires.	50	250	» »	803 93	218 »
Manuel Muñoz.	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo.	»	20	100	» »	283 69	184 »
Thomas Eastman. . . .	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	» »	838 70	215 »
Benito Hagnasio. . . .	Buenos Aires.	50	250	31 »	865 85	218 »
Angel Texo.	»	125	625	34 »	1,772 53	181 »
El mismo.	»	125	625	» »	2,473 »	218 »
Luis Dorrego.	»	320	1,600	» »	5,374 50	226 »
Jorge Temperley. . . .	»	40	200	» »	934 71	377 »
Enrique Tomkinson. . .	»	40	200	31 »	694 60	217 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 131.	50	250	31 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio. .	Buenos Aires.	50	250	31 »	1,195 70	377 »
Juan Aspitano.	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 41	124 »

2.a COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere.	Casa Apestegui hnos.	25	125	31 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 131.	15	80	31 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez. . . .	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 41	193 »
Miguel A. Martinez. . .	Calle Buenos Aires 153.	75	375	» »	846 96	126 »
Manuel Berdia.	Buenos Aires.	»	250	» »	730 25	192 »
Lorenzo Meyers. . . .	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez. . . .	»	única	2000	60 »	6,095 22	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por ½



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.° de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.35 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.a	Bella-Vista Clase 2.a	Yatay Clase 1.a	Yatay Clase 2.a	Colon Clase 1.a	Colon Clase 2.a	Independencia Clase 1.a	Independencia Clase 2.a	Piedras Clase 1.a	Piedras Clase 2.a
Bella-vista.....			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.a	Clase 2.a
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm.

La Administracion.



JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1° clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C°, rue d'Aboukir, 99.

Depositos en *Montevideo*: en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea y en la de Cranwel.